



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/1013/2016, de 28 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas al alumnado participante en el programa Gradua2, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, que se desarrolla en centros públicos de Castilla y León en 2016.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden EDU/1013/2016, de 28 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas al alumnado participante en el programa Gradua2, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, que se desarrolla en centros públicos de Castilla y León en 2016, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 236 de fecha 9 de diciembre de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 56160, en el resuelvo primero:

Donde dice:

... por un importe total de veinte mil ochocientos doce con ocho euros (20.812,08 €)

Debe decir:

... por un importe total de veinte mil ochocientos doce euros con setenta y ocho céntimos (20.812,78 €)